

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 27** *RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2011, del Director General del Medio Ambiente, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal de la vía pecuaria “Cañada Real Segoviana”, en el término municipal de Collado Villalba, proyecto promovido por Canal de Isabel II.*

Examinado el expediente 0905/11 de ocupación temporal de la vía pecuaria “Cañada Real Segoviana”, en el término municipal de Collado Villalba, para realizar obras de renovación parcial del Emisario C3 del Sistema “El Encinal” entre los pozos P32 y P40, se desprenden los siguientes:

RESUELVE

Primero

Someter al trámite de información pública de un mes, desde la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el expediente 0905/11 de referencia.

Segundo

Se hace público para general conocimiento que dicho expediente estará expuesto en las oficinas del Área de Vías Pecuarias de esta Dirección General, sitas en la ronda de Atocha, número 17, séptima planta (Madrid).

Tercero

Durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Dirección General del Medio Ambiente, en estas dependencias o en cualquiera de los organismos que recoge el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 29 de diciembre de 2011.—El Subdirector General de Recursos Agrarios, PDF (Resolución de 4 de agosto del Director General del Medio Ambiente), Jesús Carpintero Hervás.

(01/191/12)